Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2024-1586

Fecha de ingreso:24-05-2024 **Fecha de emisión:**11-06-2024 **Folio:**2024-1586
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 20231638. PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA. F-9-9
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO DE 9.00 X 1.00 Y PALETA DE 8.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00 X 0.90 M.
Vigencia de póliza: 01-01-2025
Vigencia de arrendamiento: 30-09-2023

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-049-025-00001-00-0000
Propietario: SARA LEONI MARCOS TOUCHE
Domicilio: VIAL CH-P 1406 COLONIA DALE SECTOR 34

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **28 DE MAYO DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
		TOTALES	0.00	0.00	0.00	**$**	6,514.20

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[redacted]

1898 JORGE IVAN HERNANDEZ ANCHONDO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

;

Disposiciones a Observar:
I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 11-06-2024 12:18:38 **Usuario:**
Dirección: null
302c021415c650db8e37ae7e9d99ccde121fbb6ce6b2724502145dba3a337f4b249195d26a53da3bd89a45f5ac93